

Pago de 542 mdp y acceso a seguridad social y pensiones, parte del plan

Fin a 18 años de huelga tras acuerdo en Cananea



▲ El monumento en Sonora representa la heroica resistencia de los mineros. La solución al conflicto provocado por Grupo México, propiedad de Germán Larrea, forma parte del Plan Integral de Justicia para Cananea, que el gobierno federal dará a conocer próximamente.
Foto Alfredo Domínguez

GOBIERNO DE SHEINBAUM LOGRA HISTÓRICO ACUERDO

Fin a 18 años de huelga tras acuerdo en Cananea

La Secretaría de Energía en México...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

El Secretario de Energía...

Fin de la huelga en Cananea, pese a trabas de Germán Larrea

Unos 650 mineros y sus familias, entre ellas 53 viudas y sus hijos, recibirán lo que por casi dos décadas les negaron

**JARED LAURELES Y
ALEXIA VILLASEÑOR**

Después de más de 18 años de mantenerse en huelga, una de las más largas protagonizada en la historia del país, trabajadores de la mina de Cananea, en Sonora, pusieron fin a su movimiento, tras lograr un “acuerdo definitivo”, impulsado por el gobierno federal que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum.

El convenio consiste en el pago de 542 millones de pesos de indemnizaciones, el acceso a la seguridad social y pensiones por cesantía y vejez, que beneficiará a más de 650 mineros y sus familias.

El Sindicato Nacional Minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, informó que la noche del miércoles, en asamblea general realizada en el recinto de la Sección 65 cananense, los trabajadores aprobaron por unanimidad los términos de un “Plan de Solución Integral” elaborado entre el gremio y la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien agradecieron su apoyo y voluntad.

Heriberto Verdugo, delegado del comité ejecutivo nacional del sindicato minero en Sonora, señaló que el acuerdo incluye cinco ejes principales, entre ellos la liquidación que respeta cláusulas fundamentales de su contrato colectivo de trabajo original, reconociendo plenamente los derechos adquiridos de los obreros.

En entrevista, puntualizó que se logró una bolsa de 483 millones de pesos que aportará el Estado y serán entregados con base en las condiciones laborales previas a 2009, por antigüedad laboral y prestaciones contractuales como salarios caídos, aguinaldos y bonos de asistencia. Se espera que en las próximas semanas este recurso sea entregado por el gobierno federal, una vez que cada trabajador cumpla con la presentación de los documentos requeridos.

Además, indicó, se suman 59 millones de pesos que corresponden a las liquidaciones de los trabajadores, que determinó la Junta Federación de Conciliación y Arbitraje en 2009.

Este y los demás beneficios, resultado de la defensa de sus derechos, será extensivo a las viudas de los 53 mineros que fallecieron sin ver el fin del conflicto. “Las viudas quedan protegidas tanto en lo económico como en lo que es el seguro social y las pensiones”, aseguró Verdugo.

Abusos de Grupo México

Nabor Duarte, dirigente de la Sección 65 del sindicato minero en Sonora, criticó que el consorcio de Germán Larrea “eludiera” su responsabilidad por casi dos décadas. “Grupo México no tuvo que ver (con el fin de la huelga), fue directamente una solución política la que nos ayudó, por eso digo que la participación de la presidenta Claudia Sheinbaum fue muy importante, al igual que la de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo”.

Otro de los acuerdos relevantes es la cobertura de salud universal, que beneficiará a los más de 650 trabajadores y sus familias que serán incorporados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), garantizando por fin el acceso a servicios médicos que habían sido negados durante el conflicto, indicó Duarte.

También se estableció un mecanismo para que todos los trabajadores tengan acceso a una pensión, una vez que se analicen las distintas situaciones individuales, e incluyendo a quienes se rigen por la Ley del Seguro Social de 1973 y 1997.

La posibilidad de regreso al trabajo, para quienes lo deseen, es otro de los acuerdos alcanzados y, en los próximos días, se establecerán mecanismos para la reintegración a la mina de los trabajadores en edad laboral, en alrededor de 400 plazas.

Las graves fallas en materia de seguridad e higiene, las violaciones a sus contratos colectivos de trabajo y a su sindicato fueron las principales razones que llevaron a los mineros a colocar las banderas rojinegras el 30 de julio de 2007 en la mina de

Cananea, así como en Sombrerete, Zacatecas y Taxco, Guerrero, donde las huelgas siguen vigentes.





▲ En 2007, la mina de Cananea era una de las más grandes de México y, claro, proporcionaba millonarias ganancias a sus propietarios. Se centraba principalmente en la extracción de cobre, aunque también obtenía subproductos de oro y plata. El descuido de los patrones ocasionó que se dispararan los riesgos laborales, las deficiencias en seguridad y las tensiones laborales, lo que obligó al estallido de la

huelga. Pese a que existía una dependencia económica de los trabajadores respecto a la empresa, ya que la mayoría de la comunidad vivía cerca del yacimiento y necesitaban esos ingresos, Grupo México nunca se tomó en serio solucionar el conflicto y, al contrario, buscó hundir a los obreros provocando la desesperación económica. Foto Alfredo Domínguez

